



Versión: 04

Código:
GTH- F- 074

Proceso Gestión del Talento Humano

Formato entrega de bienes e información de ejecución contractual por el contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: Leidy Alexia Barrios Rivas

IDENTIFICACIÓN

CIUDAD EL ESPINAL FECHA 16/12/2022 REGIONAL TOLIMA 28.540.490

DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO: CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA

NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO: 3308347 DE 2022

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO
ACUERDO☒

CESIÓN

LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR
MUTUO ACUERDOTERMINACIÓN
UNILATERAL

DEPENDENCIA SENA

Marcar
con x

RESPONSABLES

NOMBRES Y APELLIDOS

FIRMA

GESTIÓN DE TIC

☒

JAIME TORRES SERRANO

ADMINISTRACIÓN DE
DOCUMENTOS☒

ADRIANA RINCON LEAL

ENTREGA CARNÉ (A Supervisor
del Contrato en las Regionales y
Centros de Formación)
SECRETARÍA GENERAL☒

RICARDO REYES TRIANA

ALMACÉN E INVENTARIOS

☒

JAIME TORRES SERRANO

SERVICIOS GENERALES,
ADQUISICIONES (Administración
de edificio, Contratación)☒

MARCELA SANCHEZ SANCHEZ

CONTABILIDAD

☒

GLORIA PATRICIA ARDIA RIOS

TESORERIA

☒

REINALDO ANTONIO PEÑA VIANA

COORDINACIÓN DE:
ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA☒

RICARDO REYES TRIANA

BIBLIOTECA

☒ADRIANA TRUJILLO TAMAYO / BEATRIZ TORRES
GALVISREGISTRO Y CONTROL
ACADEMICO☒

NIYIRETH ORTIZ OVIEDO

SUPERVISOR DE CONTRATO

☒

RICARDO REYES TRIANA

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS :

Firma del Contratista

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01
		Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) BARRIOS RIVAS LEIDY ALEXIA identificado(a) con CC. 28540490 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 23 de Noviembre de 2022 a las 11:00:23

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.